



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LOS PASAJES DE TUCU WAGANAN Y PASAJE PRINCIPAL AL CEMENTERIO EN EL BARRIO DE CIRCUNVALACION, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2565498

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 323-2024-MDSM/CS-1

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de San Marcos, a los 27 días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 09.30 am, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-CONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 323-2024-MDSM/GM de fecha 09 de setiembre, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 323-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LOS PASAJES DE TUCU WAGANAN Y PASAJE PRINCIPAL AL CEMENTERIO EN EL BARRIO DE CIRCUNVALACION, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2565498, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas, admisión, calificación y evaluación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

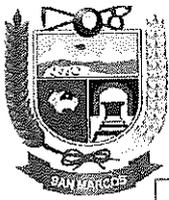
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. Miguel David Girón Chávez	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Lic. Adm. Juan Carlos Flores Valverde	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	15/09/2024	Válido		15/09/2024	10407310310	
2	Proveedor con RUC	10410330062	LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO	19/09/2024	Válido		19/09/2024	10410330062	
3	Proveedor con RUC	10435256193	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	13/09/2024	Válido		13/09/2024	10435256193	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

Nro	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	12/09/2024	Válido		12/09/2024	10450069774	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20507201793	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	13/09/2024	Válido		13/09/2024	20518861604	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	13/09/2024	Válido		13/09/2024	20531801084	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20531963149	CONSTRUTEC M & Z S.A.C.	13/09/2024	Válido		13/09/2024	20531963149	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTOR ES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTOR ES S.A.C.	13/09/2024	Válido		13/09/2024	20555976268	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20601981905	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
11	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20612608645	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nr. o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	23/09/2024	16:15:25	20507201793	23/09/2024	16:16:23	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
2	10435256193	CONSORCIO JUVENTUD	23/09/2024	20:27:46	10435256193	23/09/2024	23:42:59	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO JUVENTUD
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y; (Anexo N° 6) El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE. B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:	
		N°	Monto
		1	396,833.13
		Acreditación MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113), SAN JUAN SALINAS Y CHUPA -	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

		CHUPA, DISTRITO DE AZANGARO, SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA, AZAMGARO, PUNO, TRAMO II: KM 09+000 (DESVIO SAN JUAN DE SALINAS) A KM 17+000 (CURAYLLU)
TOTAL	396,833.13	SI CUMPLE
El postor acredita S/. 396,833.13, cumpliendo con acreditar CUATRO VECES (4) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/. 91,301.32 por lo que su oferta CALIFICA		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO JUVENTUD																		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN																				
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE																		
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE. B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato																		
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>88,686.00</td> <td>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA DESDE EL PONTON UCHUCCHACA HASTA LA PRIMERA CUADRA DEL JR. ANCASH DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS, HUARI, ANCASH</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9,000.00</td> <td>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL PASAJE NN 67 ENTRE EL JR. SANTA ROSA Y EL JR. LADISLAO MEZA LANDAVERY DEL BARRIO DE PUMACAYAN, HUARAZ, HUARAZ, ANCASH</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>83,156.01</td> <td>MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS, VEREDAS PERIMETRALES Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PAMPAS, HUARAZ, ANCASH</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>39,590.00</td> <td>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA VIA DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE PONTO VIEJO, PONTO, HUARI, ANCASH</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>220,432.01</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita S/. 220,432.01, cumpliendo con acreditar DOS VECES (2) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/. 91,301.32 por lo que su oferta CALIFICA</p>	N°	Monto	Acreditación	1	88,686.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA DESDE EL PONTON UCHUCCHACA HASTA LA PRIMERA CUADRA DEL JR. ANCASH DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS, HUARI, ANCASH	2	9,000.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL PASAJE NN 67 ENTRE EL JR. SANTA ROSA Y EL JR. LADISLAO MEZA LANDAVERY DEL BARRIO DE PUMACAYAN, HUARAZ, HUARAZ, ANCASH	3	83,156.01	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS, VEREDAS PERIMETRALES Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PAMPAS, HUARAZ, ANCASH	4	39,590.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA VIA DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE PONTO VIEJO, PONTO, HUARI, ANCASH	TOTAL	220,432.01	SI CUMPLE
N°	Monto	Acreditación																		
1	88,686.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA DESDE EL PONTON UCHUCCHACA HASTA LA PRIMERA CUADRA DEL JR. ANCASH DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS, HUARI, ANCASH																		
2	9,000.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL PASAJE NN 67 ENTRE EL JR. SANTA ROSA Y EL JR. LADISLAO MEZA LANDAVERY DEL BARRIO DE PUMACAYAN, HUARAZ, HUARAZ, ANCASH																		
3	83,156.01	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS, VEREDAS PERIMETRALES Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS, PAMPAS, HUARAZ, ANCASH																		
4	39,590.00	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA VIA DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE PONTO VIEJO, PONTO, HUARI, ANCASH																		
TOTAL	220,432.01	SI CUMPLE																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA																		

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION.
Del postor que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO JUVENTUD
<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (02) VECES AL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [2]¹ veces el valor referencial: [80] puntos</p> <p>M >= [1.5] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M > [1]² veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos</p>	80 puntos	80 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS	20 puntos	20 puntos
TOTAL		100 puntos	100 puntos

M
A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L. RUC N° 20507201793	100 puntos
2	CONSORCIO JUVENTUD RUC N° 10435256193	100 puntos

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica	% del Valor Referencial
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L. RUC N° 20507201793	82,171.19	90%
2	CONSORCIO JUVENTUD RUC N° 10435256193	91,301.32	100%

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	JELCH INGENIEROS E.I.R.L. RUC N° 20507201793	100 puntos
2	CONSORCIO JUVENTUD RUC N° 10435256193	90 puntos

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL (NUMERAL 2.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA)		PUNTUACIÓN	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO JUVENTUD
A	Evaluación técnica	100 puntos	100	100
B	Evaluación económica	100 puntos	100	90
TOTAL, PUNTOS		100 puntos	100	98
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa			5	4.9
Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao			-	9.8
TOTAL, DE PUNTUACIÓN DE BONIFICACIÓN		puntos	5	14.7
PUNTAJE TOTAL		puntos	105	112.7

dessea



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial
CONSORCIO JUVENTUD con RUC N° 10435256193	S/. 91,301.32	NO X SI ==

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la buena pro al **CONSORCIO JUVENTUD** integrado por LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO con RUC 10410330062 y RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO RUC 10435256193 para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 323-2024-MDSM/CS-1** para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LOS PASAJES DE TUCU WAGANAN Y PASAJE PRINCIPAL AL CEMENTERIO EN EL BARRIO DE CIRCUNVALACION, DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI 2565498, con su oferta económico que asciende a la suma de S/ 91,301.32 (Noventa y un mil trescientos uno con 32/100 soles)

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 11:30 am del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad

Ing. Andrés A. Reyes Santillán
1° Miembro titular

Ing. Miguel David Girón Chávez
presidente titular

Lic. Adm. Juan Carlos Flores Valverde
2° Miembro titular